

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION –  
ADECO ANDALUCÍA

Diligencia que levanta D. Bosco Barón Franco como Presidente de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION – ADECO ANDALUCÍA, para hacer constar que en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación referidas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel común, numerados correlativamente del 1 al 5 ambos inclusive.

Sevilla, a 26 de Abril de 2024

D. Bosco Barón Franco  
Presidente

D. Carlos Hernández Quiles  
Vicepresidente

D. José Ramón Giménez Ciruela  
Tesorero

D. Manuel Alfonso Rincón Gómez  
Vocal

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Bernabé Moyano  
Vocal

D<sup>a</sup> Nuria Sánchez-Ossorio Benítez  
Secretaria

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION -ADECO ANDALUCIA**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.143,40</b>	<b>10.037,47</b>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.143,40	10.037,47
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>20.143,40</b>	<b>10.037,47</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.143,40</b>	<b>10.037,47</b>
I. Fondos propios		1.000,00	10.037,47
1. Capital		1.000,00	1.000,00
Dotación fundacional		1.000,00	1.000,00
3. Excedentes de ejercicios anteriores		9.037,47	13.016,39
4. Excedente del ejercicio		10.105,93	-3.978,92
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>20.143,40</b>	<b>10.037,47</b>

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION -ADECO ANDALUCIA**  
**CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Importes en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
1. Ingresos de la actividad propia		39.483,55	25.136,53
a) Cuotas de asociados		26.911,55	22.136,53
c) Ingreos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		12.572,00	3.000,00
3. Gastos por ayudas y otros		-28.147,90	-28.000,00
a) Ayudas monetarias		-28.147,90	-28.000,00
9. Otros gastos de la actividad		-1.229,72	-1.115,46
<b>A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>10.105,93</b>	<b>-3.978,93</b>
<b>A.2 Excedente antes de impuestos</b>		<b>10.105,93</b>	<b>-3.978,93</b>
<b>A.3 VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>10.105,93</b>	<b>-3.978,93</b>
<b>B INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.105,93</b>	<b>-3.978,93</b>
<b>I. RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>10.105,93</b>	<b>-3.978,93</b>

# **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION – ADECO ANDALUCÍA**

## **MEMORIA DE EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

### **NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación sin ánimo de lucro **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION – ADECO ANDALUCÍA**, con C.I.F: G-41772930, fue constituida el 2 de Febrero de 1996, teniendo su domicilio en el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Sevilla, Avda. de la Borbolla 47 de Sevilla y está registrada en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior (27/05/1996) con el número 41-1-5732 y en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) – Ministerio Asuntos Exteriores (27/12/2000) con el número 212833000000136.

Sus objetivos y sector de intervención de ADECO-Andalucía, según consta en sus estatutos, son:

- A. Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las comunidades subdesarrolladas.
- B. Cooperar por el desarrollo sostenible para la protección del medio ambiente en zonas subdesarrolladas.
- C. Salud para todos (OMS), sin distinciones de edad, sexo, cultura, raza ni religión.
- D. Actitud de solidaridad y responsabilidad por el bien común.
- E. Recaudar fondos que vayan destinados a la realización de determinados proyectos dirigidas a mejorar la calidad de vida de comunidades en vías de desarrollo.
- F. Sensibilizarnos ante las grandes desigualdades que existen.
- G. Realizar nuestra vocación personal en el sentido ético, humano y social.
- H. Promover el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos.
- I. Fomentar la participación de los jóvenes en todas nuestras actividades.

Para llevar a cabo estos fines, realizamos las siguientes actividades:

1. Planificar y desarrollar proyectos de cooperación internacional para la mejora de comunidades en vías de desarrollo.
2. Nuestra tarea en estas comunidades se centra fundamentalmente en promocionar la salud en sus distintas facetas, atención sanitaria por médicos y enfermeros, escolarización, educación y formación, así como cualquier otra que fomente la convivencia pacífica y ayude a disminuir la mortalidad y mejorar la pésima calidad de vida de esas comunidades.
3. Elaboración de proyectos de mantenimiento de equilibrio ambiental y desarrollo sostenible.

4. Realización de proyectos de educación para el desarrollo, formando y educando para la cooperación.
5. Ejecución de campañas y actividades de sensibilización sobre la cooperación internacional para el desarrollo.
6. La realización de actividades que permitan la financiación de nuestra Asociación.

## **NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han confeccionado con el objetivo de presentar de la forma más clara posible la imagen fiel del patrimonio de la Asociación, de su situación financiera y de sus resultados.

No han existido razones excepcionales que hayan provocado que no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de la Asociación.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando los principios contables obligatorios establecidos en el PGC.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se han aplicado cambios en estimaciones contables que sean significativas.

No existen incertidumbres relativas a la continuidad de la Asociación, formulándose las cuentas anuales bajo el principio de Asociación en funcionamiento.

### 2.4. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil la Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, las cifras del ejercicio y las cifras del ejercicio anterior.

La Junta Directiva ha empleado los mismos criterios del ejercicio anterior, y no existen circunstancias que comentar para la comparación de cifras del ejercicio anterior.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

Cada elemento patrimonial del balance se encuentra recogido individualmente en las cuentas contables asignadas a cada elemento.

2.6. Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores:

No se han realizado ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

**NOTA 3: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La evolución de las partidas que configuran el activo inmovilizado, así como la de su amortización, se muestra a continuación:

3.1. Inmovilizado Intangible:

La Asociación carece de elementos patrimoniales que tengan la consideración de inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado Material:

La Asociación carece de elementos patrimoniales que tengan la consideración de inmovilizado material.

A los efectos previstos en la Resolución de 14 de abril de 2015, se hace constar que ni el presente ejercicio ni en el anterior se han capitalizado gastos financieros.

3.3. Inversiones Inmobiliarias:

La Asociación carece de elementos patrimoniales que tengan la consideración de inversión inmobiliaria.

3.4. Arrendamientos Financieros:

La Asociación carece de elementos financiados en régimen de arrendamiento financiero.

**NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS**

4.1. Movimientos de las partidas de activos financieros no corrientes

La Asociación carece de activos financieros a corto, medio o largo plazo.

## **NOTA 5: PASIVOS FINANCIEROS**

La Asociación carece de deudas con entidades financieras, acreedores o personal.

## **NOTA 6: SITUACIÓN FISCAL**

### 6.1. Información exigida por la norma tributaria

La Entidad carece de bases imponibles negativas pendientes de compensar. La Entidad no tiene deducciones fiscales pendientes de compensar en los próximos ejercicios.

## **NOTA 7: OTRA INFORMACIÓN**

### 7.1. Número medio de personas empleadas

La Asociación no ha tenido empleados durante el ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

### 7.2. Acuerdos relevantes que no figuren en balance

No existe información que sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Asociación que no figure en balance o se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 7.3. Ingresos y gastos extraordinarios, y subvenciones, donaciones y legados

La Asociación no ha tenido ingresos ni gastos extraordinarios durante el ejercicio, ni tampoco los tuvo durante el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido subvenciones o legados durante el ejercicio, ni tampoco los recibió durante el ejercicio anterior.

La Asociación se nutre de donaciones de padrinos, que gestiona para conseguir sus fines fundacionales

### 7.4. Contingencias que no figuren en el balance

La Asociación carece de contingencias relevantes que no figuren en el balance.

### 7.5. Circunstancias tras el cierre del ejercicio.

No existen otras obligaciones contraídas que las que desprende el balance. Tras el cierre no se han producido hechos dignos de ser mencionados.